



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
R. C. EL CORONEL. DEL EJERCITO

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE TURISMO.-

17005904

Montevideo, **27 MAR 2017**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar comisión a determinado señor Oficial General.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial General propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar al siguiente señor Oficial General en la comisión que a continuación se menciona:-----

EN EL MINISTERIO DE TURISMO.

A PARTIR DEL 2 DE FEBRERO DE 2017

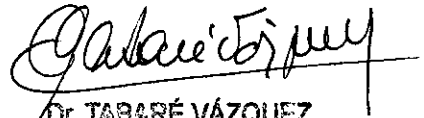

- Al señor General don Ricardo Fernández, como Delegado del Ministerio de Defensa Nacional para integrar el Equipo de Trabajo sobre promoción del turismo social.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del

Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECFM11
LR/vj